




**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL  
PROVINCIA DE SALTA**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL PROVINCIA DE SALTA**  
**26/02/24,15:00 HS., PRESENCIAL EN SOCIEDAD RURAL SALTEÑA (AV.GATO Y MANCHA**  
**1460-SALON DE EVENTOS)**

En Salta, a los 26 días del mes de Febrero de 2024, se realiza la presente Sesión Ordinaria de forma presencial en la Sociedad Rural Salteña. Se encuentran presentes invitados especiales y los Consejeros representantes de las siguientes Instituciones y/o sectores:

- 1.- Arzobispado de Salta
- 2.- Asociación Dr. Miguel Ragone
- 3.- Cámara de Comercio e Industria de Salta
- 4.- Cámara de Comercio e Industria de Oran/Metan
- 5.-Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA)
- 6.-Federación de Entidades Universitarias Salta (FEPUSA)
- 7.-Foro de Intendentes de la Provincia
- 8.-Fundación Alfarcito
- 9.-Fundación Proyungas
- 10.- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
- 11.- Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Presidente)
- 12.-Sindicato de Empleados de Comercio
- 13.- Sociedad Rural Salteña
- 14.-Universidad Nacional de Salta (UNSA)
- 15.- Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)
- 16.- Unión Industrial de Salta

  
Lic. FEDERICO CABADA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO ECONOMICO SOCIAL



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL  
PROVINCIA DE SALTA**

17.- Unión Obrera de la Construcción de la Rep. Argentina (UOCRA)

18.- Universidad Católica de Salta


Se encuentran ausentes:

- 1.- Asociación Alianza Israelita de SS.MM.
- 2.- Cámara de la Minería de Salta
- 3.-Cámara de Turismo de Salta
- 4.-Consejo Profesional de Cs. Económicas
- 5.- Federación de Centros Vecinales
- 6.- Foro Provincial de Agricultura Familiar
- 7.- Fundación Salta
- 8.- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- 9.- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
- 10.- Organización Argentina Jóvenes para Naciones Unidas (OAJNU)

Contando con el quórum establecido por el art. 13 de la Ley n° 7784, se inicia la Sesión a las 15 hs., para tratar el siguiente Orden del día,

**ORDEN DEL DIA**

- TRATAMIENTO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04/12/2023.
- VISITA DEL SEÑOR COORDINADOR DE ENLACE Y RELACIONES POLÍTICAS DE LA GOBERNACIÓN, ING. SERGIO CAMACHO.
- APERTURA DE SESIONES AÑO 2024, A CARGO DEL PRESIDENTE ING. HUGO GONZALEZ.
- VISITA DEL SECRETARIO DE AMBIENTE, ING. ALEJANDRO ALDAZABAL, quien expondrá sobre: “OTBN, RESULTADO DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y PASOS SIGUIENTES.”
- PROPUESTAS DE TRABAJO Y COMISIONES AÑO 2024

  
Lic. FEDERICO CABADA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO ECONOMICO SOCIAL



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL  
PROVINCIA DE SALTA**

- VARIOS

Se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Económico Social del día de febrero de 2024, donde toma la palabra el presidente de la Sociedad Rural, el Sr. Joaquín Elizalde, quien procede a agradecer a todos los presentes por su participación y saluda en especial a Hugo González por haber asumido la nueva presidencia del Consejo, deseándole el mayor de los éxitos para su gestión.


Toma la palabra la Ministra de Educación, Dra. Cristina Fiore, quien saluda a todos los presentes, resalta el rol del Consejo dentro de la sociedad y señala que es un órgano que tiene una representatividad importantísima de la sociedad salteña. Y considera que el aporte que puede dar el Consejo para con el Ministerio es de suma importancia. Así mismo, felicita a Hugo González por asumir la presidencia, y manifiesta su apoyo y participación en el Consejo desde el Ministerio.

Toma la palabra el Secretario de Obras Públicas de la Provincia, Ing. Hugo de la Fuente, quien felicita al Ing. González por su nuevo rol dentro del Consejo, expresa sus mejores deseos ante esta nueva designación, y resalta la importancia que va a tener el Consejo ante el nuevo escenario político que se presenta a nivel nacional.

Toma la palabra el Ing. Hugo González, quien agradece a todos los presentes por el apoyo en esta nueva etapa para él. Agradece a la anterior presidente (Magdalena Day) por el enorme trabajo que ha llevado en el consejo y por allanar el camino que hoy le toca transitar. Considera que hoy se tiene la oportunidad de mirar a futuro, y de pensar en cómo queremos que se encuentre nuestra provincia dentro de los próximos años. La planificación se convierte en un eje central para él, donde plantea que se deben definir 4 o 5 ejes estratégicos a seguir, con lo cual plantea la necesidad de continuar trabajando de forma conjunta en comisiones, mediante la puesta en común de distintos temas que hacen a la agenda Salta 2030, en pos de lograr un consenso.

A continuación se pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria del 4 de diciembre de 2023, la que es aprobada por unanimidad de los presentes, procediéndose a su suscripción.

Toma la palabra el Secretario de Ambiente de la Provincia, Ingeniero Aldazabal, quien procede a comentar en qué situación se encuentra el tratamiento del OTBN. Señala que a través de una serie de sesiones y con la aplicación de una metodología de trabajo, se confeccionó una página en la que los miembros de cada uno de los grupos de trabajo que se fueron conformando, podían asignar valores a cada una de las capas que se mostraban en dicha página. En este proceso participaron alrededor de 120 organizaciones.

  
Lic. FEDERICO CABADA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO ECONOMICO SOCIAL



## CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL PROVINCIA DE SALTA

En octubre de 2023, cada grupo presentó una recomendación al gobierno provincial. Así, cada grupo debía brindar un cierto nivel de prioridad tomando en cuenta los colores de las capas, las grises eran susceptibles de modificarse, y no así las rojas y amarillas, las cuales ya estaban definidas por ley (cabeceras de cuencas, áreas protegidas, etc.). A partir de ello cada grupo presentó su propuesta de mapa, donde se dio que un grupo priorizó más las áreas verdes, otro las amarillas y otro las rojas. Con lo cual se procedió a hacer un promedio de los 4 mapas (porque se presentó 1 por grupo), el cual arrojó un total de 700.000 hectáreas factibles de ser habilitadas. Luego se evaluó el riesgo hidrológico de las áreas, del cual surgieron 2 mapas uno con riesgo alto y otro con riesgo bajo, del promedio de ambos se obtuvo que se tienen 720.000 hectáreas con riesgo hidrológico alto. Esas 720 mil hectáreas se repartían en distintas áreas. Bajo el concepto de cuencas, se definió cuanto se puede desmontar por cuencas sin caer en una situación de riesgo. De las 10 cuencas que figuran en la ley, se subdividieron en 34, y así se fijaron cuencas con mayores y menores posibilidades de habilitación. Mediante un análisis a nivel predial, se fijaron tonos de verdes dentro de un área marrón, como producto de la readecuación predial.

También señala que se estudió un mapa social, en el cual se evaluó que no haya posibilidad de un conflicto ante la habilitación si en el área hay una comunidad con posibilidad de uso. Gracias al apoyo de la secretaría de asuntos indígenas con la comunidad, se le explica a las comunidades que es lo que se puede realizar y donde, a los efectos de llegar a un acuerdo. Menciona que todos los resultados encontrados fueron elevados al Ministro, y como lo detalla la ley el próximo paso era mandarlo al Ministerio de Ambiente de Nación, pero ante el cambio de gobierno y a la espera de las designaciones de los nuevos ministros se demoró la presentación.

Aclara que actualmente el mismo fue presentado y se obtuvo un muy buen nivel de aceptación y entendimiento de lo que se está planteando desde la provincia, y tras una serie de observaciones y de haberlo vuelto a analizar con el equipo técnico (ya que el gobierno nacional quería que se respetaran los colores fijados por la ley). Como dato adicional señala que el nivel de exigencia que se está solicitando desde nación para la elaboración de los planes de Ordenamiento Territorial son muy dispares entre provincias, siendo Salta una de a las que mayores exigencias se le pusieron. Señala que en este momento se están preparando las respuestas a otras series de observaciones que se hicieron desde nación.

Por otra parte, menciona que la Provincia no está recibiendo la totalidad de los fondos previstos por la ley para el manejo de bosques nativos, ni para lograr cubrir las compensaciones a los propietarios de tierras que fueron pintadas de rojo. Finalmente recalca que las puertas de la Secretaría están abiertas a cualquiera que quiera ir a sentarse



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL  
PROVINCIA DE SALTA**

y dialogar sobre el proyecto que se está presentando, cualquier sugerencia y aporte siempre es bien recibido, y queda a disposición para quien lo necesite.

Toma la palabra la Ministra de Educación, señala que a ella le gustó mucho el trabajo que se realizó en el Plan Salta 2030, ya que el mismo plantea una guía a seguir para poder llegar a cumplir el sueño que todos los salteños tenemos. En este sentido, plantea que eso es lo que ella también necesita, pero en materia de educación, y más específicamente sobre la educación superior no universitaria. Lo que busca es evitar promover la creación de carreras superiores no universitarias con baja demanda laboral, o que ya se encuentren sobreexplotadas.

Resalta que nuestra provincia es totalmente rica en recursos naturales, y necesita ir avanzando en definir la oferta educativa en virtud de las necesidades que tiene hoy la sociedad. En particular, se debe definir qué es lo que necesita el sector productivo, a los efectos de ver que la oferta educativa se encuentre relacionada íntimamente con las necesidades de las distintas regiones, en virtud de las necesidades de la producción, de la industria y de los servicios.

Felicita al Consejo por el gran trabajo que se hizo con el Plan Salta 2030, y solicita ayuda para con el Ministerio de Educación para marcar un norte que esté alineado con las nuevas necesidades a las que se enfrenta la provincia.

Toma la palabra el señor Víctor Claros, quien señala cuando él estuvo como rector de la UNSa, se enfrentó ante la situación que presenta la Ministra donde observaba que la demanda educativa no se estaba logrando cubrir satisfactoriamente. Y ante eso, se logró crear tecnicaturas en lugares específicos de la provincia. Por lo cual apoya completamente el pedido de la ministra.

Toma la palabra la Directora Ejecutiva del Consejo, quien plantea la creación de una Comisión de Educación Superior, donde se pueda definir una línea de acción dinámica que pueda ir revisándose a lo largo del tiempo como lo fue la Comisión de minería en su momento. Menciona que desde el Consejo se está trabajando fuertemente en la actualización del capítulo económico productivo.

Asimismo, indica que, desde la Secretaría de RRHH se solicitó continuar con la Comisión de recursos hídricos en vista del buen recibimiento que tuvo el estudio planteado el año pasado desde el Consejo.

Sometido a consideración, por unanimidad de los presentes se aprueba la creación de la Comisión de Educación Superior y Recursos Hídricos.

Habiendo tratado todos los temas del Orden del Día, se da por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las 16:33 hs.

  
Lic. FEDERICO CABADA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO ECONOMICO SOCIAL



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL  
PROVINCIA DE SALTA**

Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Arzobispado de Salta	TITULAR		P. ANGELO DOMULO CASIMIRO
Asociación Alianza Israelita de SS. MM.	titular		Jorge Bonchik
Asociación Dr. Miguel Ragone	Titular		Federico Ragone
Cámara de Comercio e Industria de Salta	SUPLENTE		XAVIER COMINETTI
Cámara de Comercio e Industria Orán/Metán	Titular Sup.		Juan I. Lantini do de la Roca
Cámara de la Minería de Salta	TITULAR		AURELIANO TESUCANO
Cámara de Turismo de Salta			
Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines (COPAIPA)	Suplente		Horacio Gutiérrez
Consejo Profesional de Cs. Económicas	TITULAR		Roberto Lopez Lopez

Lic. FEDERICO CABADA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO ECONOMICO SOCIAL



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL  
PROVINCIA DE SALTA**

Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Federación de Centros Vecinales de la Provincia	Titular		
Federación de Entidades Universitarias Salta (FEPUSA)			
Foro de Intendentes de la Provincia			
Foro de Intendentes de la Prov.			
Foro Provincial de la Agricultura Familiar (FOPAF)	Suplente		Silvia Orzuqui
Fundación Alfarcito			
Fundación Proyungas			
Fundación Salta			
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)			
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)	Titular		G. Zaidino
Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)			

Dr. FEDERICO CABADA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO ECONOMICO SOCIAL



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL  
PROVINCIA DE SALTA**

Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)			
Organización Argentina Jóvenes para Naciones Unidas (OAJNU)	titular		Agustina Martínez
Representante del Poder Ejecutivo Provincial	TITULO		
Representante del Poder Ejecutivo Provincial	TITULO		Ing. Hugo González Presidente Consejo Económico Social de la Prov. de Salta
Representante del Poder Ejecutivo Provincial	titular		María del Rey
Sindicato de Empleados de Comercio	SUPLENTE		EMANUEL MADRAZO
Sociedad Rural Salteña	titular		Rafael
Universidad Nacional de Salta (UNSA)	Suplente		Romeo Casera
Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)	Suplente		Alejandro Garza
Unión Industrial de Salta	titular		Eduardo Casarandi E.
Unión Obrera de la Construcción de la Rep. Arg. (UOCRA)			

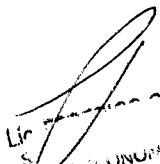
Lic. FEDERICO CABADA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO ECONOMICO SOCIAL





**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL  
PROVINCIA DE SALTA**

<b>Institución</b>	<b>Carácter (titular / suplente)</b>	<b>Firma</b>	<b>Aclaración</b>
Universidad Católica de Salta			

  
Lina María Carrada  
CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL